ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE SALUD COLECTIVA /SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.3848749	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 11 de agosto 2022 Fecha de Terminación: 10 de marzo 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 meses **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PINILLA C.C. 52101367		Fecha de Inicio: Fecha de Terminación: **SUSPENSIÓN:**
SUPERVISOR (Nombre y cargo): ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA Subdirectora Determinantes en Salud		Fecha de Inicio: Fecha de Terminación: **PERIODO DEL INFORME:** 1 de enero a 31 de enero 2023
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Determinantes en Salud para el funcionamiento de los diferentes canales de atención de la Línea 106, incluida la activación de rutas y demás acciones relacionadas, de acuerdo con el "Manual de Atención Línea 106", así como apoyar técnicamente las actividades extramurales y la práctica formativa en la Línea 106.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.305.370
VALOR ADICIÓN:	$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 22.203.580
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 4.757.910
SALDO POR EJECUTAR:	$ 6.343.880

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Realizar la atención en los diferentes canales de contacto de la Línea 106 "El poder de ser escuchado" cumpliendo el manual, los protocolos y demás documentos técnicos y normativos que enmarcan el funcionamiento de la línea y alimentando las bases, aplicativos y sistemas de información respectivos, así como los formatos de remisión y oficios requeridos para el reporte de	1.1 Durante el periodo inicia proceso de atención psicológica dirigida a la población en general de la ciudad de Bogotá. Para dar cumplimiento a esta obligación, se mantienen activos los diferentes canales de contacto de la Línea 106 (teléfono, WhatsApp e mail y presencial) *TABLA 1 Canales de atención distribuidos por sexo y edad*	1.1 Soporte en medio magnético ubicado en: http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/reportes/lineas_profesional

situaciones identificadas como de riesgo, cumpliendo con las disponibilidades que se generen para garantizar el funcionamiento de la Línea.

Canal/edad/sexo	11.-13		14.-17		18 -28		>29		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M		
e-Mail	0	0	0	0	1	1	6	3	11	3
Presencial	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Teléfono	4	0	3	2	16	14	14	29	82	2
WhatsApp	0	1	19	16	39	92	35	64	266	7
Total	**4**	**1**	**22**	**18**	**56**	**107**	**56**	**96**	**360**	

*Tabla 1. Intervenciones realizadas por tipo de canal de contacto, sexo y rango de edad Fuente:Sistema de información Línea 106 Secretaría Distrital de Salud. * error de digitación corresponde a WhatsApp*

En el periodo que comprende este informe se realizaron 360 intervenciones a favor de los niños, niñas, adolescentes y población en general, diferenciadas de la siguiente manera:
Durante el periodo reportado y con relación al cuadro 1. Intervenciones realizadas por canal de contacto, se puede observar que el canal con mayor número de atenciones fue el de WhatsApp con un total de 266 intervenciones representando el 74% del total, seguido por el canal telefónico donde se realizaron 82 atenciones canal de atención de forma directa que corresponde al 23% del total de atenciones, permite a los usuarios una comunicación más directa con la Línea, por ser el canal más tradicional de atención la comunicación permite un contacto más directo entre psicólogo, por canal redes sociales, correo electrónico 11 atenciones que corresponden a 3.1%.

Se puede observar en la tabla N°1 que el mayor número de intervenciones se ubica en el rango de edad de 18 a 28 años con 163 atenciones. Seguido por adultos con edades superiores de 29 años donde se realizaron 152 atenciones, en tercer lugar, encontramos 40 atenciones en las edades de 14 a 17 años, en las edades de 11 a 13 años se realizaron 5 atenciones, De acuerdo con cada curso de vida las mujeres representan el 62 % del total de atenciones.

Teniendo en cuenta el rango de edades, el mayor número de usuarios que se comunicaron durante el periodo del presente informe se encuentra en el rango de 18 a 28 años.

De acuerdo al sexo el mayor número de atenciones se realiza a mujeres con 222 casos y 138 hombres, el motivo de consulta que predomino fue, seguimiento a casos (n=180), búsqueda de red de apoyo (n=62) y otro motivo no clasificado con (n=31) idea suicida(n=26). Se identifican diferentes situaciones manifestadas en malestar emocional y sentimientos de desesperanza relacionados con el acontecimiento que manifiesta el usuario, búsqueda

red de apoyo, donde se refleja la necesidad de orientación y atención del área de salud mental. Se puede resaltar que, a través de cada uno de los casos atendidos, se brinda orientación que permite al usuario adoptar herramientas y estrategias que promueven una adecuada calidad de vida mediante la atención de las problemáticas que al momento del contacto con la Línea 106 manifiesta, permitiéndole tomar decisiones relacionadas con la atención desde el área de salud mental.

Tabla 2 Canales de contacto

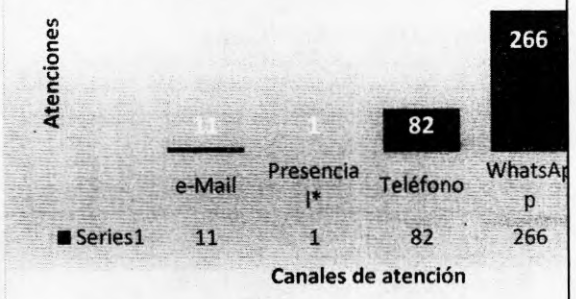
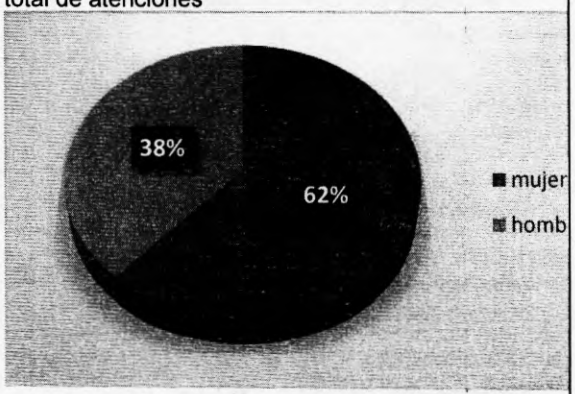


Tabla 2 canal de contacto, Fuente: Sistema de información Línea 106 Secretaría Distrital de Salud.

De acuerdo a la tabla anterior (Tabla 2) se observa que el canal más utilizado en este periodo fue el de WhatsApp con el 74% de las atenciones y el telefónico con el 23%.

Grafica 1 Distribución por sexo de acuerdo al número total de atenciones



Fuente: Sistema de información Línea 106 Secretaría Distrital de Salud.

Así mismo por medio de la gráfica 1, se evidencia que se realizaron durante el periodo en mención más intervenciones en el género femenino con el 62% (n=222), mientras que en el género masculino se

1.1.2 Soporte en medio magnético ubicado en: http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/r

realizó atención al 38% (n=138). Del total de atenciones se identifica como motivo predominante seguimiento acaso y otro motivo no clasificado.

1.1.2 Motivos de Consulta

Desde el Manual de Atención de la Línea 106, con respecto a los motivos de consulta definidos como "aquello que se marca como motivo de consulta, es lo que explícitamente formula el niño y no la hipótesis o suposición etiológica que se construye el profesional" se registraron las siguientes intervenciones (Secretaría Distrital de Salud [SDS], 2019, Manual de Atención Línea 106. P.23)

Tabla 3 Motivos de consulta

Motivo	Total
Ansiedad de desempeño	1
Uso y/o abuso de sustancias	4
Padres en conflicto (separación, divorcio…)	1
Relaciones entre padres e hijos - hijos y padres)	4
Pérdida o duelo	15
Solicitud de información de la L106	1
Seguimiento a caso	180
Búsqueda de red de apoyo	62
Pautas de crianza	1
Autoimagen, autoconcepto y autoestima	3
Emocionales	5
Orientación sexual	2
OTRO MOTIVO NO CLASIFICADO	31
Salud Física	2
Idea suicida	26
Gesto suicida	4
Intento suicida	1
Trastorno Depresivo	3
Trastorno de Ansiedad	1
Otra enfermedad mental	2
Violencia psicológica	3
Maltrato físico	1
Violencia sexual	1
violencia física	1
Violencia psicológica	1
IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)	1
Conflictos de pareja	3
TOTAL	360

eportes/lineas_profesional

1.1.2.1Soporte en medio magnético ubicado en: http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/r

	Fuente: Sistema de información Línea 106 Secretaría Distrital de Salud. 1.1.2.1 Entre los motivos de consulta más frecuentes, se encuentran los siguientes: **Seguimiento a caso**: "Tiene como punto de partida el motivo de consulta planteado, las acciones de auto gestión, el nivel de corresponsabilidad y acciones frente a los acuerdos o compromisos planteados por el usuario. Este motivo indica que hay usuarios que frecuentemente acceden al servicio de la Línea 106 como red de apoyo y ante alguna problemática específica, se comunican y apoyan en la Línea no solamente al momento de solicitar orientación, sino también para informar sobre las acciones que realizaron (autogestionamiento), los resultados obtenidos con la orientación y apoyo psicológico proporcionado y los avances o cambios que han venido logrando, lo que permite hacer el seguimiento del caso respectivamente y también activar rutas o fortalecer más redes de apoyo" (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.60). Frente a este motivo de consulta se presentaron 180 intervenciones (50%), el cual está relacionado con aquellos usuarios que se canalizan a los diferentes servicios buscando activar rutas, empoderarlos en toma de decisiones. **Búsqueda de red de apoyo:** "implica la solicitud de apoyo que manifiesta el usuario cuando se comunica a la Línea, ya sea para recibir alguna información frente a otras instituciones que le puedan brindar ayuda frente a su necesidad. La intervención incluye referenciar a las diferentes instituciones y organizaciones de las que se tiene conocimiento tienen relación con la necesidad manifestada por el usuario SDS, Manual de Atención Línea 106. P.67). Frente a este motivo de consulta se presentaron 62 atenciones correspondientes a 17.22% del total usuarios que buscaban información de ayuda y orientación psicológica fuera del área de cobertura de la ciudad de Bogotá **Idea Suicida:** "En la Guía operativa del SISVECOS, se define como: "Pensamiento de querer morir con antecedente de un problema emocional no trascendental para su vida que permita el restablecimiento emocional fácilmente. El riesgo de cometer suicidio es mayor cuando la idea de querer morir es constante y el problema emocional más significativo para la persona. La persona no establece estrategias para poder resolver el problema. Genera una alerta cuando existe un plan de muerte estructurado"" (SDS, Manual de Atención	eportes/lineas_profesional

	Línea 106. P.61). Con el 7.22% y un total de 26 intervenciones. Se brindan atención y orientación psicológica breve que busca clasificar el riesgo suicida y orientar en la atención oportuna del evento, además de la activación de rutas. **Otro motivo no clasificado.** Dentro de este tipo de motivos, se incluyen todos los que no pertenezcan a las categorías descritas anteriormente y la gestión de la Línea corresponderá a información, orientación, apoyo, intervención en crisis, referenciación o remisión según sea lo pertinente en cada situación. (Manual de Atención Línea 106. P.78). Dentro de este tipo de motivos, se incluyen todos los que no pertenezcan a las categorías descritas anteriormente y la gestión de la Línea corresponderá a información, orientación, apoyo, intervención en crisis, referenciación o remisión según sea lo pertinente en cada situación. (Manual de Atención Línea 106. P.78). Frente a este motivo de consulta se presentaron 31 atenciones correspondientes a 8.6% del total usuarios que buscaban información de ayuda y orientación apoyo de acuerdo a cada situación	
2. Activar las rutas integrales de atención en las situaciones de riesgo identificadas, así como el seguimiento sectorial e intersectorial correspondiente y su reporte de acuerdo con la periodicidad de respuesta establecida, orientando y fomentando la participación ciudadana en el marco de la normatividad vigente	2.1 La Línea 106 dentro de sus acciones tiene como función la activación de rutas Distritales de acción frente a eventos prioritarios. **Activación de Rutas.** "La importancia de la activación de rutas conlleva a la gestión integral y eficaz de acciones coordinadas de las distintas entidades públicas y/o privadas que por medio de sus competencias institucionales tiene como objetivo incidir sobre el riesgo buscando la seguridad y bienestar de los individuos afectando positivamente la situación, la garantía y restitución de derechos" (SDS, Manual de Atención Línea 106, p. 96) 2.1.1 La **Remisión** "Se entiende como la intervención por medio de la cual el profesional de la Línea 106 activa rutas de atención y direcciona a las entidades competentes para la debida y oportuna atención de usuarios que pueden estar en riesgo y no cuentan con una adecuada red de apoyo que les permitan movilizar acciones para la resolución y manejo de la situación presentada, para lo cual se busca la atención y protección pertinente por parte de las diferentes entidades Distritales" (SDS, Manual de Atención Línea 106, p. 81) Para el presente periodo se realizaron 66 atenciones correspondientes a remisiones (n=29) y referenciaciones (n=37), activando las siguientes rutas: se activó el Sistema de Vigilancia de la	2.1 Medio de verificación en magnético, ubicado en: http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/reportes/entidad 2.1.1.Remisiones SISVECOS https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?q=sisvecos&view=7&searchScope=allhttps://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flinea106%5Fsaludca

Conducta suicida a ocho (8) casos, Sistema de vigilancia epidemiológica SIVIM (n=2) remitido a la Subred Integrada de Servicios de Salud correspondiente. Así mismo se activaron diecisiete (17) casos a través del SIRC - Sistema Integral de Referencia y Contra referencia; (n=2) casos a la Línea de urgencias y emergencias 123.

La referenciación se realiza desde la Línea 106, como una forma de movilizar y de generar procesos de auto gestión en los usuarios, para la activación y búsqueda de alternativas institucionales de apoyo, a través de diferentes entidades, como: Referente Entidad Territorial, otras dependencias de SDS, superintendencia nacional de salud y línea salud para todos.

Tabla 4 número de Remisiones y entidad

REMISIONES	
Entidad Receptora	**Cuant**
EPS - SIRC	50
SISVECOS	20
SIVIM	6
LINEA 123	5
TOTAL, REMISONES	**81**
REFERENCIACIONES	
Entidad Receptora	**Cuant**
Ente territorial	35
Línea 123	25
Comisaria de Familia	3
ICBF	1
Línea psicoactiva	6
Línea Purpura	3
EPS	17
Consultorios Psicológicos	3
Otras entidades distritales	4
TOTAL REFERENCIACIONES	**97**
TOTAL, GENERAL	**178**

Fuente: Sistema de Información Línea 106
*Error de digitación al momento del ingreso, no es referenciación SIRC-EAPB corresponde a referenciación a EPS

2.1.2 Líneas de Intervención

A continuación, desde el Manual de Atención de la Línea 106. Se muestra la distribución de acuerdo con las líneas de intervención que operan en la Línea 106 definidas como: "*Las líneas de intervención son categorías conceptuales que guían la intervención del proceso de atención no presencial de la Línea 106 en cualquiera de sus canales de contacto. Una línea de intervención puede conllevar a otra, es así, como la*

pital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1A%20REMISIONES%20L%C3%8DNEA%20106%202022%2F1A%20REMISIONES%20SISVECOS%202022 https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ad51de8d5009b49cd928e483845402008&at=9&CT=1673743496920&OR=OWA%2DNT&CID=c90f1591%2D4f7c%2D1c5a%2Db14f%2D4610a9b0cdc4&FolderCTID=0x012000483575FC1E489A41B29D3EA6960758E2&id=%2Fpersonal%2Flinea106%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDrive%2F1A%20REMISIONES%20L%C3%8DNEA%20106%202023

Remisiones SIRC https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?q=SIRC&view=7&searchScope=allhttps://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flinea106%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1A%20Remisiones%20l%c3%8DNEA%20106%202022%2F1A%20REMISIONES%20SIRC%202022 https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ad51de8d5009b49cd928e483845402008&at=9&CT=1673743496920&OR=OWA

orientación psicológica puede conducir a una remisión o referenciación, esto de acuerdo con la situación por vulneración de derechos y/o restablecimiento de la estabilidad de la Salud Mental. En este mismo sentido, un acompañamiento a una orientación psicológica; el punto central de esta determinación está en el análisis de la demanda123 del profesional, el análisis de riesgo, la lectura del contexto y de los recursos individuales, familiares o sociales que tenga la o el usuario" (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.78)

Tabla 5 Líneas de intervención

Línea	Total
Acompañamiento	8
Orientación	92
Información	76
Referenciación a ...	97
Remisión a ...	81
Seguimiento	1
Seguimiento institucional	5
TOTAL	360

Fuente: Sistema de Información Línea 106

De acuerdo con las líneas de intervención que operan en la Línea 106 se evidenció la siguiente distribución:

Referenciación "Intervención que los profesionales de la Línea 106 hacen cuando el motivo de consulta del usuario explicita la necesidad de movilización un espacio referenciado, a donde tiene la opción de acudir de manera personal para reivindicar los derechos frente a deferentes situaciones, generalmente los usuarios que solicitan ser referenciados son aquellos que están empoderados, dentro de las acciones de la Línea 106, este aspecto juega un papel de vital de importancia, toda vez que al empoderar a los usuarios viabiliza su capacidad de autogestión y autonomía" (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.84) del periodo referido se realizaron 97 referenciaciones que corresponden al 26.94 %. referenciaciones realizadas entes territoriales o líneas de atención en salud mental a nivel nacional o internacional, igual que a entidades intersectoriales, ICBF, y a EPS.

Orientación: "Las orientaciones se brindan a los usuarios, los cuales manifiestan una situación, conflicto o inquietud frente al cual se escucha y orienta bajo un contexto de comunicación participativo, facilitando así un espacio de análisis y reflexión para la movilización de recursos propios,

%2DNT&CID=c90f1591%2D4f7c%2D1c5a%2Db14f%2D4610a9b0cdc4&FolderCTID=0x012000483575FC1E489A41B29D3EA6960758E2&id=%2Fpersonal%2Flinea106%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDrive%2F1A%20REMISIONES%20L%C3%8DNEA%20106%202023

2.1.2 Soporte en medio magnético ubicado en: http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/reportes/lineas_profesional

<table>
<tr>
<td></td>
<td>familiares, sociales y/o institucionales promoviendo y/o generando bajo el marco de la prevención y la promoción de la salud mental" (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.79). durante este periodo se realiza atención a 92 usuarios que corresponden a (25.5%), por medio de los diferentes canales

Remisiones "Se entiende como la intervención por medio de la cual el profesional de la Línea 106 activa rutas de atención y direcciona a las entidades competentes para la debida y oportuna atención de usuarios que pueden estar en riesgo y no cuentan con una adecuada red de apoyo que les permitan movilizar acciones para la resolución y manejo de la situación presentada, para lo cual se busca la atención y protección pertinente por parte de las diferentes entidades Distritales" (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.84) Se realizaron 81 remisiones que equivalen al (22.5%), estas acciones se relacionan con la activación de rutas como sistema de vigilancia epidemiológica SISVECOS, SIVIM, LINEA 123 y SIRC-EAPB.

Información "Proceso de atención dirigida a brindar información sobre la inquietud planteada por los usuarios, a través de esta Línea de intervención se posibilita el reconocimiento y posicionamiento de la Línea 106, a su vez permite la promoción de la Línea 106." (SDS, Manual de Atención Línea 106. P.84). Durante este periodo se brindó atención a 76 usuarios de atención en salud mental para problemáticas específicas en su municipio de residencia, que corresponde al 21.11% de las atenciones.

Seguimientos institucionales: Para el presente periodo, se procede a revisar los casos remitidos, efectuando los siguientes seguimientos institucionales:

Tabla 6 Seguimientos institucionales
<table>
<tr><th rowspan="2">SUBSISTEMA</th><th colspan="2">TIPO DE RESPUESTA</th></tr>
<tr><th>Atendida</th><th>fallida</th></tr>
<tr><td>LINEA 123</td><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Total, Tipo Respuesta</td><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total, Seguimientos Institucionales</td><td>5</td></tr>
</table>
Fuente: Sistema de información Línea 106 Secretaría Distrital de Salud.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3. Participar en el entrenamiento y apoyo técnico de los estudiantes de</td>
<td>3.1 Durante el presente periodo, se logró realizar el diligenciamiento de los datos de los usuarios en el sistema de información de la Línea 106 y aplicativos virtuales de remisión,requeridos en los casos que dan</td>
<td>3.1 Medio de verificación: Soporte ubicado en medio digital:</td>
</tr>
</table>

práctica, pasantías y profesionales de atención, y contribuir a la mejora continua de los procesos de atención de la Línea 106, que incluyen la actualización de documentos, protocolos y guías o los que se utilicen para la sistematización o gestión del conocimiento, y la formulación e implementación de acciones de mejora cuando fuese necesario.	lugar a la activación de rutas, dadas las condiciones de riesgo que fueron identificados en cada caso.	http://fapp.saludcapital.gov.co/linea106/index.php/reportes
4. Participar en la respuesta a urgencias y emergencias en salud pública, así como asistir a las reuniones, espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarias) o actividades misionales de carácter especial de la Subsecretaría relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	4.1 Durante el período reportado, no fui delegada a participar de actividades de apoyo a actividad extramural MONITOREO: Se recibe la siguiente retroalimentación del apoyo técnico y operativo de la Línea 106 Patricia Ramírez Cubillos. **hallazgo** / **observación** 399096 por cual razón no se realizan las rutas para Púrpura y CF , SE CUENTA CON LOS DATOS — identifique que la usuaria no tenía claridad de si su hermano presentaba alguna enfermedad mental o consumo de SPA razón por la cual referencie, sin embargo se tendrá en cuenta para próximos registros 399860 espacio para que la señora exprese, centrado solo en los datos... — Era una usuaria intermitente que solo aporto esa información y en el relato de la profesional se enfatiza en que debe continuar en linea y se le solicitan los datos por ser una conducta suicida Se identifica no registro de numero de remisión y ID en el caso SIVIM 1116176 - 401096	4.1 Medio de verificación: Soporte ubicado en medio digital: En La carpeta Actas 2022 https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/linea106_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B7025B949-6D79-4518-9878-0896F0452BAA%7D&file=Acta%20de%20reuni%C3%B3n%20-%20Agosto%202022%20L106.docx&action=default&mobileredirect=true https://saludcapitalgovco-Medio de verificación: Correo electrónico: mp1rodriguez@saludcapital.gov.co https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADRlYjA0ZjJmLWRhYTAtNDkyMC1hZDUxLWZkYmY1YWYyNTgyYwAQAIjT%2BOmnR%2BJBhoY7VubOgG4%3D

5. Realizar los aportes y gestiones necesarias para la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, de entes de control o informes periódicos, dando cumplimiento al marco normativo o técnico. Así como aportar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye el reporte a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), y del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD) así como la gestión documental.	5.1 Durante el presente período, no se generan respuestas ante peticiones ciudadanas	NA

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	COMPENSAR	Empresa:	COLPENSIONES	Empresa:	SURA
Suma cancelada:	$ 250.000	Suma cancelada:	$ 320.000	Suma cancelada:	$ 48.000
No Planilla:	64556787	No Planilla:	64556787	No Planilla:	64556787
Mes(es) cancelado(s):	Diciembre 2022	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre 2022	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre2022

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PINILLA
	FIRMA:

	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.101.367

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 81.34% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Incumplimiento de las Obligaciones contractuales por el contratista		x	
2	Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo		x	
3	No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna		x	
4	Enfermedad y/o licencias		x	

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** RODRIGO LOPERA ISAZA
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52101367	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PINILLA		CRA 52 N 44C- 56 BLOQUE B APTO 205	3104770813	rodriguezmariadelpilar3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	05/01/2023	64556787	$630.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	48.800				48.800	0	0	48.800			488	48.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	12.000	0	0	12.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	1	12.000	12.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	630.800	630.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52101367	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PINILLA		CRA 52 N 44C- 56 BLOQUE B APTO 205	3104770813	rodriguezmariadelpilar3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	05/01/2023	64556787	$630.800	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cobro exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 52101367 | RODRIGUEZ PINILLA MARIA DEL PILAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 250.000 | 14-11 | 2.000.000 | 3 | 48.800 | CCF24 | 2.000.000 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

BOGOTÁ SALUD | Vig Ppto: 2022 | **ORDEN DE PAGO** | No: 226476 | Usuario Dilig: JASANCHEZ | Fecha de Impresion: 23/01/2023 | Estado: GIRADA

Entidad:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Codigo:	201	Unidad Eje:	01	Fecha Diligenciamiento:	21-DEC-22

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PINILLA	Regimen:	SIMPLIFICADO		
Dirección:	CR 52 44 C 56 BL B AP 205	Teléfono y Fax:	3223716		
C.C o NIT:	52101367	Banco/Sucursal:	DAVIVIENDA	Cuenta No/Clase:	188404123512

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CT - CONTRATOS (CON / SIN LICITACIÓN	No:	3848749	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	TOTAL
Acta de Recibo No:		Nombre del Interventor:			

Detalle

CTO NO3848749-PL SP_VIG - DICIEMBRE 2022 -PERIODO DE:01-dic 30-dic-2022

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuente de financiación:

Id Rubro	Fuente	Detalle	Valor	
O2 3-01-16-01-09-78281901086-1020051	01	12	$4.757.910,00	
Tipo	Com	Objeto	Ingreso	Banco
023	20202009	91122	01-5-50-01-01-01	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	Código Rubro	Registro	Nombre	Valor Aplicacion (Gasto)
4626	O2 3-01-16-01-09-78281901086-1020051	4333	Contratacion del Recurso Humano	$4.757.910,00

VR BRUTO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS	$4.757.910,00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-0001	$4.757.910,00
RETEICA- SERVICIOS 0,766%	,766	$4.169.010,00	2-4-36-27-0001	$31.935,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	2	$4.757.910,00	2-4-36-90-0007	$95.158,00
ESTAMPILLA EST_PROCULTURA 0,5%	5	$4.757.910,00	2-4-36-90-0003	$23.790,00

Valor amortización:

Id fuente	Detalle
01	Recursos Del Distrito
12	OTROS DISTRITO

TOTAL DESCUENTOS		$150.883,00
VALOR NETO A GIRAR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL VEINTISIETE PESOS	$4.607.027,00
		Codigo contable
		2-4-01-03-0001

MOVIMIENTO TESORERÍA

Endosado a:

Observaciones

Acreedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)

Nombre _____

Cédula _____ Firma _____

JAZMIN ALEXANDRA SANCHEZ ARISTIZABAL
GESTION DE PAGOS

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
Responsable del Presupuesto